

# La formación de ingenieros y los procesos de acreditación

Dr. Benito Corona Vásquez.

Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la UDLAP.

[benito.corona@udlap.mx](mailto:benito.corona@udlap.mx)



A través de la Declaración de Valparaíso signada el 12 de noviembre de 2013, trece asociaciones iberoamericanas de instituciones de enseñanza de la Ingeniería, incluida la de nuestro País (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, ANFEI), establecieron las diez competencias genéricas que debe tener el ingeniero iberoamericano.

Además de resolver problemas propios de su profesión y sus habilidades para diseñar elementos o sistemas que cumplan con ciertas características, el ingeniero debe tener las capacidades para trabajar en equipo, comunicarse eficazmente, actuar con ética y reconocer la necesidad e importancia de aprender de manera continua y autónoma.

¿En qué medida alcanzamos estos objetivos de aprendizaje los programas de ingeniería? Como programa estamos entonces obligados a evaluar estas habilidades en nuestros estudiantes próximos a egresar —o recién egresados- y recabar evidencia y opiniones de empleadores y exalumnos para comprobarlo. El análisis de estas evaluaciones nos permite identificar oportunidades de mejora e instrumentar su implementación. La existencia y buen funcionamiento de este proceso de mejora continua es la pieza clave de todo proceso de acreditación nacional o internacional. Finalmente sólo debemos decir lo que hacemos, hacer lo que decimos, comprobarlo y mejorarlo, así de simple.